

**FE DE ERRATAS AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-146-2023
SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 16:00 horas del día 24 del mes de Julio del año 2023, se emite la presente Fe de Erratas, con la finalidad de corregir el Acta de la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-146-2023, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**, para la contratación del **“SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO TIPO AÉREO EN BAJA TENSIÓN, PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGIZAR EL CÁRCAMO DE BOMBEO Y LOS MÓDULOS DEL CREN (CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ATEQUIZA), PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

PRIMERO.- En el sistema electrónico de compras gubernamentales, por error involuntario se publica un archivo que NO corresponde al Acta de la Junta Aclaratoria.

DICE:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-147-2023, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN, INCLUYE: TABLEROS DERIVADOS Y CENTROS DE CARGA EN EDIFICIO C, Y EDIFICIO AVILA CAMACHO, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

DEBE DECIR:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-146-2023, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, para la contratación del “SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO TIPO AÉREO EN BAJA TENSIÓN, PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGIZAR EL CÁRCAMO DE BOMBEO Y LOS MÓDULOS DEL CREN (CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ATEQUIZA), PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”, DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

SEGUNDO.- Con la finalidad de corregir lo anterior, se anexa al presente, el Acta de la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-146-2023**, misma que deberá ser adjuntada a la propuesta, y pueda cumplimentarse con lo solicitado en las Bases de la Convocatoria en el numeral 6.1 en su inciso “c”.

TERCERO.- Para efectos de la notificación personal, el contenido de la presente Fe de Erratas, se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública y se difundirá un ejemplar de la presente junto con el acta de la Junta Aclaratoria, en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios por un término de 05 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia.

Esta Fe de erratas consta de 1 (UNA) páginas, y se Anexa el Acta de la Junta Aclaratoria de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 04-146-2023 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Gabriela Barrera Ortíz	Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios.	

----- FIN DE LA FE ERRATAS -----

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-146-2023 PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO TIPO AÉREO EN BAJA TENSIÓN, PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y ENERGIZAR EL CÁRCAMO DE BOMBEO Y LOS MÓDULOS DEL CREM (CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ATEQUIZA), PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **24 de Julio del 2023 a las 11:30 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 11:40 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente **Junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

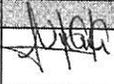
- ❖ Los licitantes no ejercieron su derecho a preguntar.
- ❖
- ❖

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 11:59 horas del día 24 de Julio del 2023**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razón Social	Firma

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
Arq. Lanza Selene García Campos Ing. Sergio Alejandro García Ruiz	 

Representante del área Requirente

Nombre	Firma
Mr. María Guzmán Pizarro	

OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.